	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Infraestructura		
		Código 1151.20.03.013		Versión 03-09-11

**ESTUDIOS PREVIOS
 REGIMEN ESPECIAL
 (DECRETO 734 DE 2012)**

PROCESO DE SELECCIÓN N° **1151.20.03.013**

Palmira Valle del Cauca, **17 de Agosto de 2017**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 734 de 2012 "Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía", se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO:

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES ASI: BALONES DE MICROFUTBOL, BALONES DE BALONCESTO, BALONES DE VOLEIBOL, ULA ULA Y CUERDAS DE SALTO

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA PEDAGOGICA

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA Y/O SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 2,000,000 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 31


VALOR: \$ 2,000,000

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 8 DÍAS

FORMA DE PAGO: 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el certificado de recibido a entera satisfaccion

SUPERVISOR: Lic ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Infraestructura		
		Código 1151.20.03.013		Versión 03-09-11

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la ley 1474 DE 2011 y el Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, **LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIA ANTONIA PENAGOS** DE Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección corresponde a la de Selección de mínima cuantía de conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 734 de 2012.

El Decreto 734 de 2012 por el cual se reglamenta la modalidad de selección de mínima cuantía, establece: “Estudios Previos. La entidad elaborará un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Institución Educativa María Antonia Penagos luego de realizar reuniones , analisis tecnicos y financieros , ha determinado que se hace necesario la dotacion de implementos deportivos como son balones y tula para su debida conservacion, los cuales son destinados para las diferentes disciplinas, logrando asi el fortalecimiento en esta area de educacion y dando cumplimiento misional frente a los proyectos insttucionales

Con el objetivo de fortalecer y dar continuidad a los procesos deportivos que se han venido desarrollando en la Institucion Educativa se requiere realizar la compra de elementos deportivos con destino a las diferentes disciplinas


II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES ASI: BALONES DE MICROFUTBOL, BALONES DE BALONCESTO, BALONES DE VOLEIBOL, ULA ULA Y CUERDAS DE SALTO

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	
1	BALON DE MICROFUTBOL GOLTY LAMINADO o SIMILAR	7	
2	BALON BALONCESTO # 7 o SIMILAR	7	
3	BALON DE VOLEIBOL MOLTEN 2700 O SIMILAR	7	

	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Infraestructura		
		Código 1151.20.03.013		Versión 03-09-11

4	CUERDA SALTO CON GUAYA MEDIDA 1.80CM	17
5	ULA ULA	15

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado, corresponde a la suma de \$ 2,000,000 valor pagadero 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el certificado de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la FACTURA y/o CUENTA DE COBRO

Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios; las cotizaciones recibidas arrojan los siguientes valores:

COTIZANTES	VALOR
LA COLMENA DEPORTES	1,998,000
MIRO DEPORTES	1,504,000
ALMACEN OLIMPICO	1,717,000

I. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual sera de 8 DÍAS contados a partir de la fecha de legalización.

IV. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP **000031** expedido con fecha de **17 de Agosto de 2017** por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación Presupuestal correspondiente MATERIAL DE EDUCACION por valor de \$ **2,000,000** En letras **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE**

Lic .ANGEL MARIA MORALES CASTRILLON
Rector